



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-071/2018
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y OTROS EQUIPOS SOLICITADA POR EL O.P.D.
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:45 horas del día 11 de diciembre del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-071/2018 relativo a la adquisición de maquinaria pesada y otros equipos solicitada por el O.P.D. Promotora para el Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEON).

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el Ing. Alfredo Villarreal Guajardo, Director General del O.P.D. Promotora para el Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEON), emiten la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.**, las **Partidas 1 y 3** con un Subtotal \$20,689,235.00 más 16% de I.V.A. \$3,310,277.60 dando un **Gran Total de \$23,999,512.60**, con las especificaciones y características de su cotización.

La propuesta presentada por el participante, fue solvente y se adjudicó la adquisición de maquinaria pesada y otros equipos solicitada por el O.P.D. Promotora para el Desarrollo Rural de

Nuevo León (PRODERLEON), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.



LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.



LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.



LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.



LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ



LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE
DIRECTOR DEL O.P.D. PROMOTORA PARA EL
DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN
(PRODERLEON)

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL O.P.D.
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DE
NUEVO LEÓN (PRODERLEON)

ING. ALFREDO VILLARREAL GUAJARDO

C.P. LEPOLO AGUILAR MENDOZA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-071/2018 relativo a la adquisición maquinaria pesada y otros equipos solicitada por el O.P.D. Promotora para el Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEON).



Fecha: 06 de Diciembre de 2018
Lugar: Guadalupe, Nuevo León.

LIC. MAURICIO TORRES ELIZONDO
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-

Por este conducto, me permito emitir el dictamen técnico de la propuesta técnica y económica presentada por el proveedor participante en la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-071/2018** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y OTROS EQUIPOS SOLICITADA POR LA PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN, O.P.D.**, y una vez revisada la misma, se desprende lo siguiente:

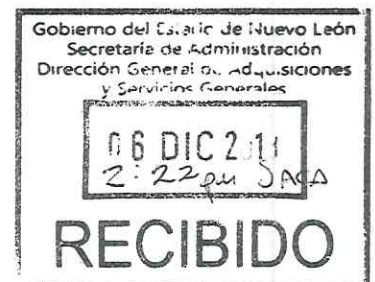
1.- MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V., para las **Partidas 1 y 3, SI CUMPLE**, con lo solicitado en las Bases de la presente Licitación, Formato de Cotización, así como con las especificaciones y características de la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

Así mismo se informa que se cuenta con el techo presupuestal suficiente para llevar a cabo la adjudicación de las partidas antes mencionadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ALFREDO VILLARREAL GUAJARDO
DIRECTOR GENERAL DE PRODERLEON



c.c.p. **C.P. Leopoldo Aguilar Mendoza**.- Director de Administración y Finanzas
Archivo